

1821

Herpes
MSS 919(23)

Observador D Juan Castella
Censor D

Nº 736



8 de Febrero

87. L - A n.º 8

N.º 736

BH MSS 919(23)

1891

1891

James P. ...
...



...



Una J^{ra} de edad de diez y siete años, es-
tado soltera, temperamento linfático, vida sedentaria,
y con todas las comodidades que proporciona la o-
pulencia, hace dos años que empezó a adolecer,
sin causa manifiesta, en la parte posterior del
cuello correspondiente a las cuatro ó cinco pri-
meras vértebras, de unas flictenas amarillas
rodeadas de un círculo algún tanto inflamatorio,
que despedían un humor acre y algo corrosivo.
De la condensacion de este humor y del que sa-
lió de otras flictenas que sucesivamente fueron
apareciendo, llegó a formarse una costra de
mediana consistencia, que ocupaba toda la
parte afectada, á la que el Profesor llamado pa-
ra su curacion no dudó caracterizar de her-

gética, atendido el modo como se formó, sus
color lívido y permanente, y un prurito con-
tinuo e insoportable de que estaba acom-
pañada. Y considerandola meramente tópi-
ca, por la robustez de que en parte, á pe-
sar del temperamento, goza la enferma, por
no tener sospechas de haberla padecido sus
Padres, ni encontrar causa alguna aborrida
para producirla constitucional, se limitó á
aplicar á la parte en diferentes tempera-
das la pomada de saturno, la de litargirio,
la oxigenada, la saturnina y la del unguen-
to rosado con el precipitado blanco, la de
este mismo unguento con el precipitado ro-
jo, el zumo de limon con la sal comuna,
y los fomentos de la disolucion del sublima-
do corrosivo; con cuyos medios, á pesar de su
eficacia contra los herpes tópicos, solo pudo
conseguir alguna ligera desaparicion de aquel,

por pocos dias, pasados los cuales se reproducían con tanta efígor como anteriormente.

En este estado fué visitada por otro Facultativo, el cual habiendo sabido que la paciente, además de las enfermedades regulares de la primera edad, fué acometida á la de cuatro años, de una atrofia mesentérica que no desapareció hasta despues de otros dos, aunque sin auxilio alguno farmacéutico y con solo un buen régimen dietético; que desde aquella época ha sufrido algunas indisposiciones procedentes de desarreglos del sistema hepático, como son ligeras obstrucciones y afecciones gástricas biliosas que cedían las mas veces á los solos conatos naturales; que en flujos menstruos que comparció por primera vez á los trece años, ha sido, aunque sin interrupcion y en los periodos regulares, escaso y laborioso; que á veces se quejaba de dolores vagos en las articulaciones,

que podían tenerse por reumáticos, mediante
á haberlos sus Padres padecido complicados con
gota desde su infancia; que no había influí-
do en la producción del expresado herpes cau-
sa alguna de las que comunmente motivan
el tóxico, como son el contacto de personas ó
de royas inficionadas con él, un estímulo per-
manente, &c.^a y sí de las que le producen
constitucional, como las ya referidas y el haber
la enferma hecho frecuente uso de pican-
tes y salados; no halló inconveniente en
tenerle por de esta última especie, y
tratarle bajo este respeto con el plan mas
conducente y recomendado por los mejores
prácticos: pero todo fué infructuoso, á causa
de la repugnancia de la interesada á todo
medicamento interior. Por este motivo y que-
riendo condescender en algun tanto con los
deseos de aquella, aplicó una cantarida á la
parte afecta con el fin de desorganizarla,

2.
como en efecto dice lo consiguió, logrando dissi-
par el herpes, en cuyo lugar quedó tan solamen-
te una mancha de color livido: mas a la
desaparicion de aquel sobrevino un dolor lento há-
cia la parte superior é interna del pecho, el
cual se desvaneció luego que á beneficio de un
estimulante aplicado al sitio que ocupaba la afec-
cion herpética, se regeneró esta del mismo modo
que se había presentado al principio.

Este es el estado actual de la enferma,
que resuelta á sujetarse á un plan metódico, cual-
quiera que sea, suplica á los catedráticos de este
Colegio la manifiesten su parecer, indicando el
plan que juzguen oportuno para el mas pronto
alivio y feliz curacion de su mal.

Dictámen.

Yndagar las causas de las enfermedades y
la naturaleza de aquellas para combatirlas

Directamente, ha sido siempre el objeto principal y constante de los que mas se han distinguido en el ejercicio metodico y racional de la Medicina. Siempre que esto pueda conseguirse, lo demás es apartarse de la verdadera indicacion, un empirismo, una ciega y falsa rutina. Para evitar este escollo en el caso presente y proceder con la guia segura de la razon, huyendo todo genero de conjeturas, he aqui el conocimiento de donde ha de sacarse la verdadera indicacion terapeutica y y las bases sobre que debe estribar, a mi entender, el tratamiento curativo racional.

1.^a La afecion herpética de esta S^{ra} ¿es tóptica ó constitucional? 2.^a ¿es simple ó complicada? Veamos si por medio de un examen atento de la observacion que acabamos de extractar, hallaremos datos suficientes para resolver estos problemas.

Tenemos por una parte una S^{ra}

de temperamento linfático, vida ociosa, inuelle
y regatada, y que ha usado con frecuencia en
las comidas, de sustancias estimulantes y sala-
das. Además sabemos que la afección herpé-
tica la sobrevino sin intervenir causa alguna
de las que suelen determinar las tóxicas, y
que ha resistido por espacio de mas de dos a-
ños á medicamentos recomendados por buenos
prácticos y acreditados por la experiencia con-
tra las de esta última especie: por consiguien-
te creo que no será un juicio temerario ni a-
venturado el calificarla de constitucional, y pro-
ceder bajo este concepto en el tratamiento cura-
tivo que se establezca.

No me parece que se pueda determi-
nar con tanta probabilidad si es simple o
complicada, no teniendo otros medios de averi-
guarlo, que los que suministra la mencionada
observacion. Es cierto que en ella se nos dice

haber los Padres de la paciente sentido dolores reumáticos gotosos, desde su primera edad, caracterizandose por este motivo de tales los que ha experimentado á veces en las articulaciones la misma enferma; que esta desde que se libró por solos los auxilios naturales de la atrofia mesentérica que la aniquiló en su edad tierna, es molestada de cuando en cuando de ligeras obstrucciones y afeciones gastricas biliosas atribuidas por el Facultativo que la asistió últimamente, á alteraciones del sistema hepático; y que desde la aparición del flujo menstrual, que se verificó á la edad de trece años, este, aunque bien regulado, ha sido escaso y laborioso; lo es igualmente que así las afeciones reumáticas, como las hepáticas y uterinas pueden producir herpes y ser tenerlos por largo tiempo: mas, para afir-

3.
mar que un sujeto padece reuma; bastará
que sufra algunas veces dolores vagos en las ar-
ticulaciones, y saber que le tuvieron sus proge-
nitores? No sería mas regular, en caso de ser
reumáticos los dolores, sentirlos en el tejido mus-
cular, que no en el fibroso, como sucede á esta
interesada? Y esas ligeras obstrucciones y afec-
ciones gástrico-biliasas, cuya índole se nos calla, lo
mismo que la escasez y laboriosidad de la
menstruacion, ¿no pueden muy bien depender
del género de vida pasivo de la misma, y de
las sustancias irritantes de que se alimenta?
Por tanto, yo, mientras no tenga una relacion
mas circunstanciada y una idea mas exacta
del estado de salud de esta S^{ra}, no me atre-
veré á decidir sobre la simplicidad ó compli-
cacion de la afeccion herpética que hace tanto
tiempo la incomoda.

Pasando pues á tratar del plan te-

rápidico, que es lo que solicita principal-
mente la interesada, me veo precisado á ce-
ñirme al que se aconseja por casi todos los
buenos prácticos para la curacion de los hie-
res en general. Pero antes de determinarle
debo decir en cuanto al pronóstico, que á
pesar de hallarme en la misma incertidum-
bre que respecto de la curacion, por no te-
ner conocimiento de la causa, que es, segun
entiendo, sobre el que debe fundarse la esencia
del tratamiento curativo, probablemente se-
rá enfermedad larga y de no fácil curacion,
atendiendo á su antigüedad y rebeldía á
cuantos medios se han empleado hasta aquí
para exterminarla.

Como ignoro de cuales echó mano
el Profesor último que la asistió, pues so-
lo dice que fueron los mas conducentes y
recomendados por los mejores prácticos, tal
vez propondré algunos, cuyas virtudes se

habrán ya experimentado inútiles ó insuficientes; pero este es un obstáculo que de ningún modo puedo evitar, careciendo, como he dicho, de las nociones más esenciales.

Siendo esta enfermedad, según entiendo, constitucional, y atendiendo á su antigüedad, opino que será muy conveniente el uso interno del sublimado corrosivo, como no haya contraindicación. No se crea por esto que considere á dicha afecion como producto del virus sifilítico generalizado: ningún motivo hay para sospecharlo; pero las virtudes del sublimado no se limitan á las enfermedades sifilíticas, sino que se despliegan con grande energía en muchísimas del sistema linfático, particularmente cuando son crónicas y afectan á los tegumentos comunes: este es y no otro el motivo que tengo para proponerlo. El azufre y varias de sus preparaciones, y los remedios que corri-

jan los vicios del tubo intestinal y procuran buenas digestiones entran tambien en el plan como auxilios de primera necesidad: y segun el estado de la enferma, tambien podrian tener lugar los llamados dulcificantes, como la leche, si la sienta bien, y los que promueven la insensible transpiracion, como el cocimiento de los leños, el de bardana, dulcamara, u otros. Si continuase el desarreglo de la menstruacion, se deberia procurar facilitarla, a beneficio de friegas en los remos inferiores, de alguno de los purgantes que obran principalmente sobre los intestinos gruesos, y en particular del castoreo propinado, segun convenga, algunos dias antes de la correspondencia menstrual.

A la parte se aplicaran los mas adecuados al estado de sus propiedades vitales, procurando conciliarla cierta flexi-

4.
bilidad, y matigar el prurito por medio de lociones emolientes y mucilaginosas, y valiéndose tambien, si fuese menester, del azufre, o de alguno de sus preparados.

Respecto de q. esta Sra es de temperamento linfático, juzgo que no sería inoportuno un exutorio, que al paso que diese salida al exceso de humores blancos, proporcionase un estímulo permanente en un punto distante del de la afeccion herpética. Sobre todo creo necesaria esta precavcion, si se quiere repetir la aplicacion del vesicatorio, que no estará contraindicada en mi concepto, si el herpe se hace pertinaz, despues que se considere haberse desvanecido con el plan interno la diatesis o disposicion herpética general. Si ni aun esto fuese suficiente, me parece que el único recurso eficaz que resta, es el uso de los baños y aguas minerales sulfurosas.

Debe abstenerse con la mayor es-
crupulosidad de todo manjar sabado y pi-
cante y de cualquiera otra cosa que ir-
rite demasiado, evitar toda pasion de á-
nimo triste, hacer un ejercicio moderado, y
en una palabra, observar un régimen
de vida exãctamente arreglado.

Esuso advertir que en este como en
todos los males crónicos se deben variar des-
cuando en cuando las medicinas, o á lo me-
nos sus formas, para evitar que acostun-
brada á su accion la naturaleza, se vuel-
va insensible á sus virtudes.

Tal es el plan terapéutico que me
ha parecido preferible para el caso presen-
te, entre la multitud de medicamentos que
se citan con elogio para la curacion de
los herpes, pero que no es propio de este
lugar inquirir, y del que espero podrá

esta interesada obtener notables ventajas o
acaso su total curacion, con las modificaciones
o mudanzas que estimen conveniente inducirle
mis sabios, prudentes y experimentados com-
pañeros.

Madrid 8 de Febrero de 1821.

Juan (Castello)





